LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

CERTIFICA

ROSALIA MINERVA OROZCO BARÓN con cedula de ciudadanía número **36.564.226**, cumple con todos los requerimientos legales y contractuales, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos de idoneidad, experiencia acreditada y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación mediante contrato de Suministro **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA USUARIOS HOSPITALIZADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER".**

— **Calidades del personal a contratar**

PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO A CONTRATAR

- **Verificación de requisitos de habilitación e idoneidad:**

REQUISITOS				
		O.K.	N.C.	N.A.
1	Carta de Intención para proponer			X
2	Carta de presentación de propuesta	X		
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.	X		
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)			X
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal			X
6	Propuesta económica	X		
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)	X		
8	Idoneidad (título Bachiller, profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación y/o certificados de estudio requeridos) O (Documento que acredito actividad comercial relacionada con el objeto)	X		

REQUISITOS				
		O.K.	N.C.	N.A.
9	Acreditación de experiencia específica solicitada	X		
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
11	Certificado de antecedentes fiscales	X		
12	Certificado de antecedentes penales	X		
13	Medidas correctivas	X		
14	Formato de hoja de vida DAFP	X		
15	Declaración bienes y rentas DAFP	X		
16	Documento de identidad	X		
17	Copia del Nit			X
18	Copia del Rut	X		

Se expide en El Playón – Santander, a los dos (02) del mes de julio de 2025.

MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO